



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 032/2009
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 17 DE NOVIEMBRE DEL 2009
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUÍÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
 - MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO SERVICIO DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE PINTO
- 07.- VARIOS**

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, observa que en pág. 19 inciso 4) dice “que el Gobierno Regional ya tiene aprobado M\$ 300.000.- para este año.....” Al respecto el Sr. Presidente hace la aclaración que existe una pre-aprobación que llegó por escrito y son de alrededor de M\$ 280.000.-, pero que no esta aprobado, porque aún no se vota.

El Concejal Sr. José Torres observa que en pág. 12) inciso 4) dice “falta de apoyo.....” y que se refirió a entregar más apoyo al deporte”. A su vez, observa que en pág. 13) inciso 3º) dice que la “pista esta al mismo nivel.....” y lo que dijo es que la pista no esta al mismo nivel de la Cancha del Fútbol.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, observa que en pág 13) inciso 4) dice que en relación al “Cierre Perimetral” se refirió al Jardín Infantil.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

NO HAY

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
- MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO SERVICIO DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE PINTO

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS**AUMENTAR GASTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21	01	004	005		Gastos en Personal Personal de Planta Remuneraciones Variables Trabajos Extraordinarios Para cancelación horas Extraordinarias Personal de Planta mes de octubre 2009.-	500
TOTAL AUMENTO						500

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	ASIG.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
21	02	004		005		Gastos en Personal Personal A Contrata Remuneraciones Variables Trabajos Extraordinarios	500
TOTAL DISMINUCION						500	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTAR	M\$
24	03	101	002		Transferencias Corrientes A Otras Entidades Públicas A Servicios Incorporados a su Gestión ¹ A Salud ¹ S/ ORD. N° 141 del 10-11-09 adjunto.		2.736
TOTAL AUMENTO							2.736

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG	DENOMINACION	DISMINUIR	M\$
35					Saldo Final de Caja		2.736
TOTAL DISMINUCION							2.736

PINTO, 12 DE NOVIEMBRE 2009.

084/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud.

POR APOORTE EXTRAORDINARIO MUNICIPAL

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
		101			De la Municipalidad a Servicios Traspasados	2.736
					TOTAL INGRESOS AUMENTAN	2.736

GASTOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA.
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			001		Sueldo Base	1.100
			004		Asignación de Zona	
				002	Asig. Zona Art. 26 Ley N° 19378	206
			044		Asig. De Atención Primaria Municipal	
				001	Asig. Atenc. Primaria de Salud Art. 42	1.100
		002			Aportes del Empleador	
			002		Otras Cotizaciones Provisionales	76
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			001		Sueldo Base	110
			004		Asignación de Zona	
				002	Asig. Zona Art. 26 Ley N° 19378	25
			042		Asig. De Atención Primaria Municipal	
				001	Asig. Atenc. Primaria de Salud Art. 42	110
		002			Aportes del Empleador	
			002		Otras Cotizaciones Provisionales	9
					TOTAL GASTOS AUMENTAN	2.736

085/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud.

- MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO SERVICIO DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE PINTO

El Sr. Presidente somete a consideración modificación al Reglamento del Servicio de Bienestar del Personal Municipal

086/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales ACUERDA Aprobar las Modificaciones Propuestas, cuyo documento pasa a ser parte integrante de la presente Acta.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente hace entrega a los señores Concejales Informe elaborado por el SECPLAN, don Carlos Beltrán y la Arquitecto Sra. Ethielly Montes, relativo a las observaciones recibidas de la Comunidad al Plan Regulador.

El Sr. Presidente solicita al SECPLAN Sr. Carlos Beltrán exponga al Concejo, dicho Informe, el Sr. Carlos Beltrán señala que había plazo hasta el 5 de Noviembre del 2009, para que cualquier persona hiciera observaciones al Plan Regulador de Pinto. Al respecto, 16 personas lo hicieron en forma oficial y una persona, el Sr. Juan C. Peña, lo hizo el día 6, es decir, fuera de plazo; razón por la cual no se consideró en el Informe.

Manifiesta que de las 16 observaciones, una corresponde a Pinto, 2 al sector de Recinto, 1 al sector de Invernada y las 12 restantes al sector de Las Trancas y Las Termas. Agrega que fueron al MINVU y junto a profesionales de ese Servicio, quienes supervisaron la ejecución de este Plan Regulador, analizaron cada una de las observaciones presentadas y se hizo un punteo y en base a eso se realizó el Informe que se entregó a los señores Concejales. Hace presente que el Concejo Municipal no puede aprobar el Plan Regulador, mientras no este solucionada la Declaración de Impacto Ambiental que esta realizando en forma paralela la CONAMA.

El Concejal Sr. José Torres, manifiesta que existen tres instrumentos de gestión importantes para el desarrollo de la Comuna que son el Presupuesto, el PLADECO y el Plan Regulador. Al respecto, señala que le preocupa la situación del Plan Regulador en dos aspectos, el primero, que conociendo las observaciones recibidas esta de acuerdo con ellas, porque no se puede permitir los niveles de construcción que figuran en el Plan en el sector cordillerano y la habitabilidad masiva en el sector, que se contraponen absolutamente con el objetivo como Comuna turística y ecológica, ya que sólo beneficia a los grandes poderes económicos, y segundo, la demora o atraso de este instrumento perjudica la construcción de poblaciones en Pinto, solución que esperan con ansias muchas familias. Al respecto, el Sr. Presidente informa que en Enero próximo se incorporará al Municipio un funcionario que es experto en Planes Reguladores, que actualmente trabaja en SERVIU de Talca.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres sugiere que la Ayuda Social que entrega el Municipio cumpla con el objetivo de apoyar a las familias más vulnerables, para lo cual sugiere consultar si es posible a la Junta de Vecinos del sector a la cual pertenece el o la solicitante. En otra materia, señala que en la Comuna existe gente indigente y que acaba de fallecer una persona en esas condiciones y sugiere que a futuro se pueda ver la posibilidad de una CASA DE ACOGIDA para estas personas. Al respecto, el Sr. Presidente señala que en este caso puntual del fallecimiento, el vecino Sr. Peña, el Municipio le había entregado una solución, una Media Agua entregada en forma excepcional e instalada en el terreno de una Cancha de Fútbol facilitada por un Club Deportivo, porque lamentablemente no hubo nadie que facilitara un terreno donde instalarla. Agrega que mensualmente a través del Depto. Social se le entregaba la ayuda, como alimentación, ropa de cama para que no durmiera mal. Asimismo señala que el Municipio se hizo cargo de todo lo concerniente al funeral y que él personalmente estuvo haciendo gestiones en el Servicio Médico Legal junto a funcionarios del Depto. Social.

A continuación el Concejal Sr. José Torres, plantea que hay dos jóvenes de Pinto que viajarán a jugar con U de Chile en a Santiago y con posibilidades de 1 de ellos quedarse en el Club Deportivo de la Capital, pero que ellos lamentablemente no cuentan con muchos recursos para viajar a Santiago, por lo que sugiere ver la posibilidad de entregarles una ayuda económica para pasajes, ya sea del Municipio o ellos como Concejales. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se podría estudiar la situación a través de una Modificación Presupuestaria, pero cree que se podría hacer como se ha

hecho en otras oportunidades, que cada uno de los Concejales y él en forma personal pudieran hacer en aporte para ese objetivo.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud por unos largueros a orilla del Camino Patagual que están para arreglar el Puente. Al respecto, el Sr. Presidente señala que estos largueros fueron solicitados como una colaboración para arreglar ese puente, lo que se ejecutaría en conjunto con Vialidad.

A continuación el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto a la atención en el Consultorio, ya que muchas personas reclaman por la atención que se entrega, por lo que le sugiere al Sr. Presidente se reúna con el personal para solicitarle una mejor atención, por cuanto no es de lo mejor, especialmente en SOME.

Acta seguido, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud por los trabajos de mejoramiento de la red vial. Al respecto, el Sr. Presidente señala que la maquinaria esta trabajando en Recinto y Los Lleuques y que después se continuará con trabajos de mejoramiento de los caminos rurales del sector sur de Pinto. A su vez, el Concejal Sr. José Torres, plantea su inquietud por el estado del césped del estadio Municipal de Pinto, por cuanto en algunos sectores se nota la falta de riego, por lo que sugiere se imparta las instrucciones a quien corresponda para que se riegue y se abone.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que prácticamente las dudas se disiparon respecto al Plan Regulador, que es la brújula más importante para regular el desarrollo económico y urbanístico de la comuna. No obstante, solicita se realice una reunión extraordinaria con los profesionales del Municipio para aclarar cualquier duda que se tenga respecto a las observaciones realizadas por la comunidad al PLAN REGULADOR. A su vez, manifiesta que desea felicitar en especial, al Sr. Presidente por la forma en que se trató el PADEM 2010, que a su juicio fue histórico, porque se analizó con altura de miras, profesionalismo y con la intervención de cada uno de los Concejales, lo que antes no se hacía, se presentaba y se botaba.

El Sr. Presidente manifiesta que en el tema del PADEM, es un tema de educación que se debe analizar, manejar y proyectar a una larga data y si se quiere hablar de educación real y efectiva, que en el tiempo se proyecte con un mejoramiento de la calidad de la educación de los niños, se debe dejar a quienes son los técnicos quienes proyecten y programen la educación, ya que

él como Alcalde puede marcar cuales van a ser las directrices y en eso es honesto, porque no es profesor ni académico; por lo tanto, lo que hizo fue escuchar a los Concejales respecto a sus inquietudes y observaciones y lo más importante, escuchar a los profesionales, técnicos en esta materia que fueron contratados para desarrollar un Programa educacional comunal responsable.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto a la fecha de inauguración de la Biblioteca. Al respecto, el Sr. Presidente señala que la Biblioteca es una maravillosa, una de las más lindas de la provincia de Ñuble, en que se respetó lo solicitado por él en el Concejo anterior, cuando era Concejal, en que se aceptaba que se construyera en el lugar en que esta, pero sin botar los muros y la Presidenta de la República tuvo la deferencia de regalar esta Biblioteca a Pinto; por lo tanto, el como Alcalde, que cree representar también a los Concejales, ha solicitado que sea ella quién venga a entregarla a la comunidad de Pinto. Hace presente que de hacerla funcionar de aquí a marzo significa un gasto de M\$ 3.000.- mensuales, por lo tanto, si no viene la Presidenta ahora en Noviembre a la inauguración, él inaugurará en Marzo del 2010 y así ahorra recursos, que en realidad están escasos, en Diciembre 2009, Enero y Febrero 2010.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud, por la Corporación Deportiva, en el sentido si se están realizando los trámites para su creación. Al respecto, el Sr. Presidente señala que el primer paso ya se dio, como fue el acuerdo del Concejo para crearla, pero que ahora viene la otra etapa, que es poder contar con los recursos económicos para ello, y esto se vería en el Presupuesto Municipal, cuando se vea el tema del deporte.

A continuación, el Concejal Sr. Manuel Guzmán sugiere al Sr. Presidente estudiar la posibilidad de dotar la Sala de Concejo con nuevas sillas, ya que las existentes se ven muy deterioradas, siempre y cuando se cuente con disponibilidad presupuestaria y financiera.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, manifiesta que en relación al PLAN REGULADOR, espera que las observaciones no afecten la flora y fauna, por cuanto la Comuna de Pinto, es una comuna turística y ecológica, en este sentido hay que preservarla.

En otra materia, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz plantea su inquietud por el mejoramiento de los caminos de la red vial rural, ahora que ya viene el tiempo bueno, ya que antes, en muchos casos no se hizo, por exceso de lluvia.

A su vez, plantea su inquietud por el Proyecto de la Plaza de Armas de Pinto, en cuanto a su fecha de inicio para su ejecución. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se ejecutará una vez concluidos los proyectos de Garitas y Veredas que se están ejecutando.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud por los reiterados accidentes que han ocurrido en el camino a Las Termas y hace presente que falta una buena señalética en el sector San Jorge, donde pudo ver hoy un camión volcado, con carga y sugiere gestionarlo con Vialidad. Al respecto, el Sr. Presidente le sugiere que se contacte con el Director de Obras para incluirlo en el Proyecto de Señalética.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías, plantea su inquietud por el Proyecto de Iluminación del Estadio de Recinto, en cuanto a si la Empresa hizo entrega y el trabajo lo esta haciendo otra empresa. Al respecto, el Sr. Presidente señala que la obra esta a cargo de la misma Empresa y lo que ocurre es que esta trabajando un subcontratista de dicha Empresa en la terminación de dicha obra.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud por el Plan o Programa de Habitabilidad, en el sentido que tiene entendido que eran 62 familias, en las cuales quedaron 42 y que esas 20 familias que quedaron afuera no tienen posibilidad de volver a postular a estos programas y no siendo encuestadas estas 20 familias. Finalmente señala que mañana se conmemora un Aniversario más de Recinto y como personas nacida y criada en ese sector, se siente orgulloso de pertenecer a esa zona maravillosa,, cuya tierra y naturaleza como ella existe en pocos lados.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, plantea su inquietud respecto a si la DIDECO realizó alguna reunión con las organizaciones comunitarias para la compra de los juguetes de Navidad. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que se reunieron la semana pasada.

A su vez, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez manifiesta que la comunidad le ha comentado que los juguetes que entregó el Municipio la Navidad pasada fueron de buena calidad y consulta si este año será igual. Al respecto, el Sr. Presidente señala que la calidad se mantendrá para lo cual él sólo se limita a dar las directrices, no interviniera en la licitación y se optará por la empresa que gane la licitación y dé las mayores garantías de calidad, seriedad y transparencia.

En otra materia, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que comparte lo manifestado por el Concejal Sr. José Torres y también lo manifestado por el Sr. Presidente, en relación al viaje de los jóvenes futbolistas a Santiago y su deseo es que se les pueda hacer el aporte que necesitan, porque si uno de ellos se queda, va a dejar bien puesta la Comuna de Pinto. A su vez, hace presente y resalta el apoyo del Municipio en situaciones lamentables y dolorosas como el caso del joven de Lluanco, donde el Municipio se hizo presente acompañando a esa familia de muy escasos recursos y en un momento tan doloroso, como es perder un hijo. Por lo tanto, sugiere que esa gestión el Municipio la realice en forma permanente.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que ese ha sido el sello de su gestión, preocuparse de todos los vecinos, sin mirar el color político ni religioso y es por eso que su directriz en la DIDECO es que siempre la ayuda vaya dirigida a la gente más necesitada y quienes están sufriendo algún dolor, y que en este caso, es una familia de esfuerzo y de escasos recursos. Agrega, que la ayuda o apoyo, no sólo fue económico, sino que personalmente y funcionarios del Depto. Social los ayudaron en todos los trámites en el Servicio Médico Legal, Fiscalía, Registro Civil y Funerario.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que tiene algunos temas que son para tratar con el Alcalde y no con el Presidente del Concejo. A su vez, señala que ha estado leyendo el Informe del Plan Regulador y le ha parecido muy interesante, porque se hace un resumen de las observaciones, en forma técnica y además se hace un comentario técnico respecto a dichas observaciones y que comparte lo solicitado por el Concejal Sr. Manuel Guzmán, en cuanto a realizar una Reunión Extraordinaria para hacer una análisis del comentario técnico que se hace en el Informe elaborado por profesionales del Municipio.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:40 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 032/2009
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal